

**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACION
PARA PROYECTOS CONVOCATORIA FPA2 C2L2-2009**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Septiembre 2009

ETAPA 0: RECEPCIÓN Y CODIFICACIÓN DE PROYECTOS

Distribución:

a) Por tipo de proyecto

Referencia	APyS	Riego	Vial	Total
No.	4	8	10	22
%	18%	36%	46%	100%

b) Por ubicación

Referencia	Yauyos	Huanuco	Total
No.	13	9	22
%	59%	41%	100%

ETAPA 1: APERTURA Y EVALUACION DEL SOBRE 1

Las causales de eliminación a considerarse son:

Ítem	Referencia
1	Si el sobre 1 o 2 no fue presentado (Anexo II y III)
2	Si un municipio provincial presenta el proyecto en ámbito distrital que no le corresponde (Cap. 4.2.-a)
3	Si el proyecto se ubica fuera del ámbito de intervención de la Convocatoria (Cap. 2.4)
4	Si faltan los formatos 1 al 14 del sobre 1
5	Si el Acta de Asamblea no cumple con los requisitos del Formato 3 (Anexo II)

En esta Etapa se eliminaron **0** proyectos

ETAPA 2: VERIFICACION DE RESTRICCIONES FINANCIERAS Y TÉCNICAS

a) Las causales de eliminación a considerarse son las siguientes:

Ítem	Referencia
6	Si el costo total del Proyecto es mayor a S/ 900,000 o menor a S/ 200,000 (Capitulo 5.12)
7	Si el aporte del FPA excede los S/. 490,0000 (Capitulo 5.12 Sección II -a)
8	Si el aporte de la Alianza es menor al 20 % del Costo total del Proyecto (Cap. 5.13 – Sección I-c)
9	Si el aporte de los beneficiarios es menor al 5% en proyectos de Agua Potable y Saneamiento y Riego o menor al 3% en proyectos Viales, sobre el Costo Total (Cap. 5.13 – Sec.- I-c)
10	Si los Aportes valorizados de maquinarias o mano de obra no están sustentados (Capitulo 4.1 del Anexo II)

b) Restricciones técnicas y financieras en proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Cap. A-3 – Anexo I)

Ítem	Referencia
11	Si la Población es mayor a 30,000 habitantes
12	Si tiene Infraestructura colapsada o con serios problemas, por falta de mantenimiento.
13	Si se tiene conglomerado de mas de 5 comunidades
14	Si el sistema propuesto no es integral (agua y saneamiento) o Alcantarillado sin

	tratamiento de aguas servidas)
15	Si el Módulo de consumo de agua potable es menor a 50 o 100 lppd según el proyecto sea con letrinas o Alcantarillado, sobre una Población futura de por lo menos 10 años
16	Si el Proyecto de Alcantarillado cubre menos de 100 familias por Centro Poblado.

c) Restricciones técnicas y financieras en proyectos de Riego (Cap. B-3, Anexo I)

Item	Referencia
17	Si el proyecto es de apertura de un nuevo canal
18	Si tiene infraestructura colapsada o con serios problemas, por falta de mantenimiento.
19	Si no tiene padrón de usuarios (Formato 3 – Anexo II)
20	Si el área de riego presenta una distribución promedio en la tenencia de tierras mayor a 3 has.
21	Si los caudales de captación del proyecto, son menores a 50 ltrs/seg o más de 3000 ltrs/seg por cada canal.
22	Si el Proyecto propone presas de más de 10 m. de altura o se pretende usar vasos con geología de roca caliza.
23	Si la cédula de cultivo tiene más de 20% del área dedicado a cultivos de arroz y/o caña de azúcar.

d) Restricciones técnicas y financieras en Viales (Capítulo C-3, Anexo I)

Item	Referencia
MEJORA DE CAMINOS VECINALES	
24	Si el proyecto es de apertura de un nuevo camino
25	Si la Población beneficiaria es menor a 100 familias
26	Si el Proyecto no está priorizado en el Plan Vial Provincial (Formato I . Anexo II)
27	Si el Proyecto es más de 15 Km., o más de 3.60 de superficie de rodadura
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES (Cap. C-3, Anexo I)	
28	Si se propone mejoramiento de puentes existentes.
29	Si la población beneficiaria es menor a 100 familias
30	Si el puente tiene una luz menor a 10 m. o mayor a 25 m., o un ancho de vía mayor a 3 m.
31	Si los accesos superan los 500 m. de distancia (por ambos lados) para conectar con las vías existentes.

Cuadro 2.1 Relación de proyectos eliminados

Ítem	Tipo proyecto	Motivo	Código de causal
1	Riego	Aporte propio 16%	08

Cuadro 2.2 Resultado de la Etapa 2

Tipo de Proyecto	Evaluidos	Rechazados	Pendientes
AP y S	5	0	4
Riego	8	1	7
Vial	10	0	10
Total	22	1	21

ETAPA 3: EVALUACION DE GABINETE - FORMATOS E-1 y E-2

En esta etapa se califican los sobres 1 (Formato E-1) y 2 (Formato E-2). De la suma se obtiene el puntaje de gabinete.

Para la aprobación se considera una línea de corte de 65 puntos sobre 100.

Etapa 3.1: Resultados de la etapa 3

Tipo de proyecto	Evaluados	Rechazados	Pendientes
APyS	4	-	4
Riego	7	1	6
Vial	10	1	9
Total	21	2	19

ETAPA 4: EVALUACION DE CAMPO Y PUNTAJE FINAL

En esta etapa, se confronta la información del perfil con la realidad del campo. Se eliminan los proyectos que presenten contradicciones serias entre ambas evaluaciones.

Para los proyectos no eliminados se elabora el puntaje final, el cual servirá para el cuadro de mérito. La calificación tiene los siguientes factores según tipo de evaluación:

$$P = 0.25 (\text{Puntaje gabinete}) + 0.75 (\text{Puntaje campo})$$

Resultado de la etapa 4

Tipo de proyecto	Evaluados	Rechazados	Pendientes
APyS	4	1	3
Riego	6	2	4
Vial	9	1	8
Total	19	4	15

ETAPA 5: APROBACION POR EL COMITÉ TRIPARTITO

En esta etapa el Comité Tripartito recibió el orden de méritos y las fichas de evaluación de cada uno de los proyectos pendientes, determinando la aprobación o desaprobación final de los proyectos.

Resultados de la Etapa 5:

Tipo de proyecto	Evaluados	Puntaje desaproductorio	Puntaje aprobatorio
APyS	3	0	3
Riego	4	1	3
Vial	8	1	7
Total	15	13	13

Cuadro 5.1: Por tipo de proyecto

Referencia	APyS	Riego	Vial	Total
Proyectos recibidos	4	8	10	22
Proyectos aprobados	3	3	7	13
Porcentaje aprobados	75 %	37,5 %	70 %	59,1 %

Cuadro 5.2: Por ubicación de proyectos

Zona	APyS	Riego	Vial	Total
Huánuco	2	0	5	7
Yauyos	1	3	2	6
Total	3	3	7	13

El detalle de los proyectos aprobados por el Comité Tripartito se encuentra en esta misma página Web bajo el título “Aprobación del Orden de Méritos”. Los proyectos que hayan sido aprobados recibirán una carta con las indicaciones sobre los procedimientos para las siguientes etapas.

Las entidades Solicitantes de los proyectos que resulten con nota desaproductorio durante la presente etapa y que se encuentre validada por el Comité Tripartito recibirán una carta, comunicando la desaprobación de sus solicitudes, adjuntando las principales recomendaciones consignadas por los consultores para que mejoren sus propuestas en futuras convocatorias.